INFORME DE ACTIVIDADES								
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO								
Dependencia	SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL							
Nombre del Contratista:	**CORPORACION CALOR DE HOGAR**			**Identificación:**	**811012970-3**			
Objeto:	Aunar esfuerzos que permitan garantizar la atención integral de las personas mayores en condición de abandono y vulnerabilidad del Municipio de Chigorodó.			**No. Contrato:**	**011 -2025**			
Fecha de inicio del contrato:	1	02	2025	**Fecha de terminación del contrato:**	31	12	2025	
Nombre del supervisor (a):	**Sandra María Saldarriaga**			**Cargo:**	Secretaria de Salud y Protección Social			
Periodo del informe: 4 de noviembre al 3 de diciembre 2025	**N° de pago:** 10			**Fecha del Informe:**	16	12	2025	

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO
1	Suministrar alimentación balanceada (desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena.) acorde a las necesidades específicas de las personas mayores beneficiarias.
2	Proporcionar un espacio (habitación amoblada, áreas comunes sala, baños, comedor, gimnasio y zonas verdes) en un entorno tranquilo bajo las medidas higiénico sanitaras para la estadía de las personas mayores.
3	Brindar atención interdisciplinaria (médica, enfermería, psicología, nutricional, ocupacionales y deportivas) durante los días de estancia conforme a las necesidades de las personas mayores beneficiarias.
4	Registrar las actividades grupales en las que se vincula a las personas mayores beneficiarias.
5	Realizar valoración por el equipo multidisciplinario: Enfermería, Nutrición, Gerontología, Psicología, Fisioterapia, Trabajo Social entre otras.
6	Realizar acompañamiento y traslado del municipio de Chigorodó a las instalaciones de calor de hogar, y/o citas médicas, odontológicas, recreativas o de tramites de salud de las personas mayores beneficiarias cuando se requiera.
7	Realizar trimestralmente material audio visual de la atención a los adultos mayores beneficiarios incluyendo logo del municipio de Chigorodó.
8	Brindar diariamente el vestuario (ropa, calzado, de uso diario) e implementos de aseo a cada beneficiario.
9	Gestionar, y suministrar los medicamentos conforme a la prescripción médica
10	Cubrir gastos fúnebres tras el fallecimiento de los adultos mayores beneficiarios

No.	**2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO.** En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:

	Obligación Contractual Ejecutada	**Actividades Ejecutadas**	**Medios de Verificación**
1	Suministrar alimentos balanceada acorde a las necesidades específicas de las personas mayores beneficiarias**.**	Desde el área de nutrición, se realiza seguimiento de las características específicas de cada adulto de acuerdo con los resultados de las valoraciones nutricionales, generando un plan nutricional óptimo de acuerdo a lo indicado en el ciclo de menú. Durante el periodo reportado se da continuidad a igual manejo de planes de alimentación, no hay cambios que ameriten realizar modificaciones La profesional en Nutricional continúa generando acompañamiento al Servicio de alimentación con el fin de garantizar que los alimentos suministrados cumplan con las características de deglución y masticación de cada adulto mayor, realizando los ajustes necesarios en su dieta.	● Ciclo Menu - Muestras testigos de alimentos. ● Historia clínica-biopsicosocial que contiene seguimiento nutricional.
2	Proporcionar un espacio (habitación amoblada, áreas comunes sala, baños, comedor, gimnasio y zonas verdes) en un entorno tranquilo bajo las medidas higiénico sanitaras para la estadía de las personas mayores.	Al interior de la Corporación, el seguimiento del orden, la limpieza y el estado de la infraestructura forma parte de un proceso mensual, asegurando así condiciones higiénicas y locativas óptimas para el cuidado y la atención de la población. Este proceso incluye inspecciones regulares que permiten identificar posibles riesgos y prevenir eventos adversos para las personas mayores, contribuyendo de esta manera a mantener un entorno seguro y saludable a la población atendida. Continuamente se realizan mantenimientos infraestructura con el fin de mantener las condiciones adecuadas para la atención a los adultos de acuerdo a sus necesidades	● Formato: GAF FR 15-Inspección perfil higiénico sanitaria. ● Actas de reunión comité Sistemas integrados ● Socialización de resultados en inspección en las entregas de turno.

3	Brindar atención interdisciplinaria (médica, enfermería, psicología, nutricional, ocupacionales y deportivas) durante los días de estancia conforme a las necesidades de las personas mayores beneficiarias.	Durante el período reportado, el equipo interdisciplinario realizo los seguimientos respetivos de acuerdo con las atenciones individuales de la población. Continuamos brindando atención de manera interdisciplinaria, teniendo en cuenta las características únicas de cada adulto mayor. Este enfoque integral nos permite asegurar que cada persona reciba una atención personalizada y el apoyo necesario para mejorar su bienestar y calidad de vida. A través de nuestro seguimiento mensual, adaptamos las intervenciones a las necesidades individuales, garantizando que cada aspecto de su cuidado contribuya a enriquecer su vida diaria ya proporcionarles la mejor experiencia posible.	● Historia Biopsicosocial ● Seguimientos en sistema de información ● Remisiones Equipo interdisciplinario analizados en staff
4	Registrar las actividades grupales en las que se vincula a las personas mayores beneficiarias.	Se desarrollan las actividades grupales de acuerdo con cronograma de actividades.	● VER ANEXO 1 Paginas 7 a la 13
5	Realizar valoración por el equipo multidisciplinario: Enfermería, Nutrición, Gerontología, Psicología, Fisioterapia, Trabajo Social entre otras.	Se realiza atención, valoración y seguimiento individual a las personas mayores por parte del Equipo Interdisciplinario. Esta atención se adapta a las necesidades específicas de cada adulto, lo que permite actualizar los planes de intervención y llevar a cabo los seguimientos pertinentes en relación a las remisiones generadas Así, garantizamos un cuidado que prioriza el bienestar de la población que está bajo nuestro cuidado y atención.	● Historia Biopsicosocial ● Escalas de valoraci de psicología, nutrición y Fisioterapia. Anexo 2 (no se monta al SECOP por protección de datos, pero se anexa en físico)
6	Realizar acompañamiento y traslado del municipio de Chigorodó a las instalaciones de calor de hogar, y/o citas médicas, odontológicas, recreativas o de tramites de salud de las personas mayores beneficiarias cuando se requiera.	La Corporación Calor de Hogar emplea una plataforma tecnológica avanzada para optimizar los procesos relacionados con la salud, incluyendo la autorización de servicios, la programación de citas médicas, la entrega de medicamentos y la coordinación de transporte. Este sistema está diseñado para mejorar el acceso de las personas mayores a los servicios proporcionados por las Entidades Promotoras de Salud (E.P.S.). Durante el periodo reportado, se garantizó el cumplimiento efectivo de todas las gestiones en salud, adaptándose a las necesidades específicas de la población atendida y a la programación de citas médicas, asegurando así una atención continua y de calidad. Durante este mes no se generan asistencia a citas de consulta externa, se lleva a cabo el control médico semanal y cuidado de enfermería, os adultos no tenían citas programadas para este periodo.	● Historia clínica y psicosocial ● Itinerario de gestores ● Cuadro de gestión en salud.

7	Realizar trimestralmente material audio visual de la atención a los adultos mayores beneficiarios incluyendo logo del municipio de Chigorodó.	Se Anexa imagen.	Anexo 3
8	Brindar diariamente el vestuario (ropa, calzado, de uso diario) e implementos de aseo a cada beneficiario.	Como Equipo interdisciplinario y cuidadores se garantiza para la población beneficiaria. ● **Higiene personal y Kit de aseo:** Se garantiza la asistencia o apoyo en actividades diarias como el baño, el cambio de ropa y el aseo personal para garantizar la limpieza y el confort del adulto mayor, además de hacer entrega del kit de aseo de acuerdo necesidad de la población. ● **Entrega de vestuario:** Diariamente se hace entrega de vestuario limpio de acuerdo a las necesidades y las características de la población adulta mayor, además de hacer la respectiva reposición en los casos se requiera. **Arreglo personal:** Asistencia con el cuidado y presentación personal baño, vestido y otros aspectos del cuidado diario que contribuyen al bienestar emocional y social de los adultos.	● Historia Psicosocial ● Registro entrega menaje.
9	Gestión, entrega y suministro de medicamentos conforme a la prescripción médica.	● Al interior de la institución se garantiza el suministro de medicamentos de acuerdo con lo ordenados en las consultas y seguimientos médicos, asegurando la entregade medicamentos de manera efectiva y puntual, además de los cuidados necesarios desde el área de enfermería. ● Este proceso se lleva a cabo siguiendo las, siguiendo las prescripciones médicas que, aunque no se tenga citas mensuales los especialistas dan órdenes para manejo de acuerdo a periodicidad de consulta y revisión específicas de cada adulto, como institución contribuimos al mantenimiento y mejora del estado de salud emocional y social, de lo adultos bajo nuestro cuidado y atención.	● Historia Psicosocial ● Kardex
10	Cubrir gastos fúnebres tras el fallecimiento de los adultos mayores beneficiarios.	● Durante el mes no se presentan fallecimientos.	Anexo 4 Se anexa listado de usuarios afiliados al servicio funerario

No.	3. ACTIVIDADES NO DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO.	JUSTIFICACIÓN

4. LOGROS
Durante este periodo, la atención interdisciplinaria que brinda la Corporación permitió impactar a los beneficios en los siguientes aspectos. **1**.**Mejora integral en la calidad de vida de las personas mayores:** La intervención coordinada entre profesionales de distintas disciplinas permitió abordar de manera holística las necesidades físicas, emocionales, sociales y cognitivas de las personas mayores. Esto se tradujo en un incremento significativo en su bienestar general, mayor adherencia a las rutinas de autocuidado y una reducción en la aparición de complicaciones asociadas a la dependencia prolongada. **2. Optimización de los procesos de cuidado y eficiencia operativa:** La articulación entre equipos clínicos, psicosociales y administrativos, continúa facilitando la estandarización de protocolos, el seguimiento sistemático de los casos en especial el tema de afiliación al sistema de salud que tenemos en este momento. **3. Fortalecimiento del vínculo con familias y cuidadores:** La atención interdisciplinaria permitió establecer canales de comunicación claros y constantes con el contratante favoreciendo su participación activa en los procesos de cuidado. Este enfoque incrementó la satisfacción de los usuarios y fortaleció la corresponsabilidad, impactando positivamente en la adaptación y estabilidad emocional de las personas mayores.

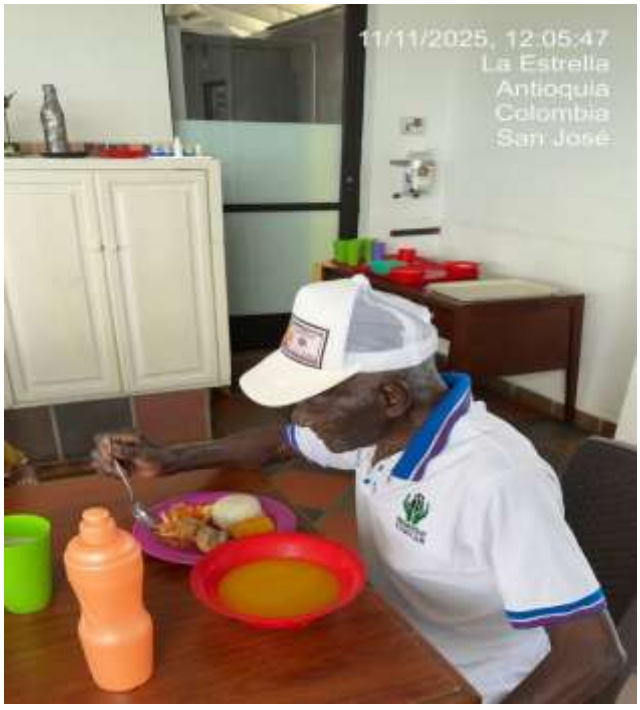
5. RIESGOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
Durante este periodo no se presentaron riesgos para el cumplimiento de las obligaciones del contrato.

6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD	81113896 81763086	Salud noviembre 2025_ Otros riesgos octubre 2025 Salud diciembre 2025_ Otros riesgos noviembre 2025	$80.877.900 $84.364.600
PENSION			
ARL			
No. de anexos entregados: **Anexo Nro 1: Registro fotográfico,** **Anexo Nro 2: Registro de atención en salud.** **Anexo Nro 3: Imagen para redes sociales.** **Anexo Nro 4: Listado de usuarios inscritos a servicio funerario.** Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y se hace para efectos de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.			

ANEXO N° 1 REGISTRO FOTOGRÁFICO

Nota: Los demás documentos que soportan la ejecución de las actividades consignadas en el presente informe se adjunta en el archivo respectivo a cargar en SECOP

Obligación: 1 Actividad: Suministrar alimentación balanceada (desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena.) acorde a las necesidades específicas de las personas mayores beneficiarias.





Obligación: 2 actividad: Proporcionar un espacio (habitación amoblada áreas comunes sala, baños, comedor, gimnasio y zonas verdes), en un entorno tranquilo bajo las medidas higiénico-sanitarias para la estadía de las personas mayores






12/11/2025 8:12:53 a. m.
133-24 Calle 63
Nazaret
Medellín
Antioquia


25/11/2025 11:16:20 a. m.
64-165 Calle 73 Sur
Santa Catalina
La Estrella
Antioquia


12/11/2025, 9:42:03
La Estrella
Antioquia
Colombia
San José


25/11/2025 11:14:05 a. m.
64-165 Calle 73 Sur
Santa Catalina
La Estrella
Antioquia


2/12/2025, 7:56:33
La Estrella
Antioquia
Colombia
San José


25/11/2025 11:04:45 a. m.
Santa Catalina
La Estrella
Antioquia


21/11/2025 8:12:50 a. m.
133-24 Calle 63
Nazaret
Medellín
Antioquia


21/11/2025 8:46:48 a. m.
Vía Medellín San Pedro
Nazaret
San Cristóbal
Medellín
Antioquia


21/11/2025 8:10:34 a. m.
133-24 Calle 63
Nazaret
Medellín
Antioquia


21/11/2025 7:08:53 a. m.
133-24 Calle 63
Nazaret
Medellín
Antioquia


12/11/2025 8:13:06 a. m.
133-24 Calle 63
Nazaret
Medellín
Antioquia


21/11/2025 7:08:09 a. m.
133-24 Calle 63
Nazaret
Medellín
Antioquia

Obligación: 3 **Actividad:** Brindar una atención interdisciplinaria (medica, enfermería, psicología, nutricional, ocupacionales y deportivas) durante los días de estancia conforme a las necesidades las personas mayores beneficiarias.	**Obligación:4** **Actividad:** Registrar las actividades grupales en las que se vincula a las personas mayores beneficiarias.
 	  


19 nov 2025 11:23:19 a. m.
133-24 Calle 63
Nazaret
Medellín
Antioquia


21/11/2025 11:07:31 a. m.
133-24 Calle 63
Nazaret
Medellín
Antioquia


19 nov 2025 12:12:28 p. m.
133-24 Calle 63
Nazaret
Medellín
Antioquia


133-24 Calle 63
Nazaret
Medellín
Antioquia


21/11/2025 8:23:19 a. m.
133-24 Calle 63
Nazaret
Medellín
Antioquia


18 nov 2025 10:22:57 a. m.
133-24 Calle 63
Nazaret
Medellín
Antioquia

Obligación: 5 **Actividad:** Realizar valoración por el equipo multidisciplinario: Enfermería, Nutrición, Gerontología, Psicología, Fisioterapia, Trabajo Social entre otras.   	**Obligación: 6** **Actividad:** Realizar acompañamiento y traslado a consultas médicas u odontológicas cuando se requieran. **Ver Anexos PDF**


19/11/2025 10:11:42 a. m.
133-24 Calle 63
Nazaret
Medellín
Antioquia


21/11/2025 8:36:49 a. m.
133-24 Calle 63
Nazaret
Medellín
Antioquia


19 nov 2025 9:05:47 a. m.
133-24 Calle 63
Nazaret
Medellín
Antioquia

Obligación: 7 **Actividad:** Realizar trimestralmente material audio visual de la atención a los adultos mayores beneficiarios incluyendo logo del municipio de Chigorodó. Ver Anexos PDF	**Obligación: 8** **Actividad:** Brindar diariamente el vestuario (ropa, calzado, de uso diario) e implementos de aseo a cada beneficiario.  

	
Obligación: 9 **Actividad:** Gestión, entrega y suministro de medicamentos conforme a la prescripción médica.	**Obligación: 10** **Actividad:** Cubrir actos fúnebres tras el fallecimiento de las personas mayores beneficiarios
Ver anexo al informe (se anexa formato Kardex)	Ver anexo al informe

Elaborado por:
Enfermera jefa: Margarita Restrepo
Fisioterapeuta: *Bibiana Rave Ramírez*
Psicólogo: *Sara María Osorio Ruiz*
Nutricionista: *Fernanda Julio*
Gerontólogo: *John Fredy Quintero Q*

Consolida:

María Cristina Maya Lopera
Directora Técnica-Gerontóloga

Aprueba

Rosmery Ortiz Castro
Directora ejecutiva